



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD  
ITAGÜÍ

Doce de mayo de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO No. 2017-00106-00

Teniendo en cuenta lo dispuesto por el Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia en el Acuerdo No. CSJANTA21-31 del 04 de abril de 2021 (parágrafo del artículo 1. <sup>a</sup>), se hace necesario reprogramar la inspección judicial que se realizaría el día 19 de mayo de 2021, la cual se llevará a cabo el día 14 de julio de 2021, a las 2:00 p.m.

NOTIFÍQUESE,

  
CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ  
JUEZ

ESTADOS ELECTRONICOS N° 079  
fijado hoy 13 DE MAYO DE 2021

LL